

RFC: FOTJ760812RY1

DATOS DEL COMISIONADO

JUAN MANUEL

Apellido Materno

776 · Nivel y Puesto:

OBJETO DE LA COMISIÓN:

02 DE FEBRERO DE 2018.

Con el objeto de:	es para que el alumno pueda
-------------------	-----------------------------

COSTADO DEL CAMINO
EN LA COORDENADA

Detalle a continuacion cada de las

CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
625.00	312.50
TOTAL	\$ 312.50

PEAJES
0.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES	\$ 312.50
-------------------------------	------------------

1000

Vo.Bo

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

10

QUC = 61034 / 6771



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/0179/18

Puebla, Pue., a 30 ENE 2018

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE. ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 01, 02 Y 03 de Febrero del año en curso, se traslade a la región Sierra Norte perteneciente al estado de Puebla, específicamente al municipio de Tlaola, y a la región Centro del Estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

- 1.- REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DONDE SE DEPOSITAN A CIELO ABIERTO "RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES" UBICADO A UN COSTADO DEL CAMINO ALIMENTADOR TEXCAPA-TLAPACOYA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLAOLA, ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE EN LA COORDENADA GEOGRAFICA CON LATITUD NORTE 20° 06' 46.8" Y LONGITUD OESTE 097° 53' 06.3".
- 2.- PARTICIPAR EN EL OPERATIVO NACIONAL HUMEDALES CONTINENTALES EN LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO, JUAN C. GALINDO, Y PUEBLA.

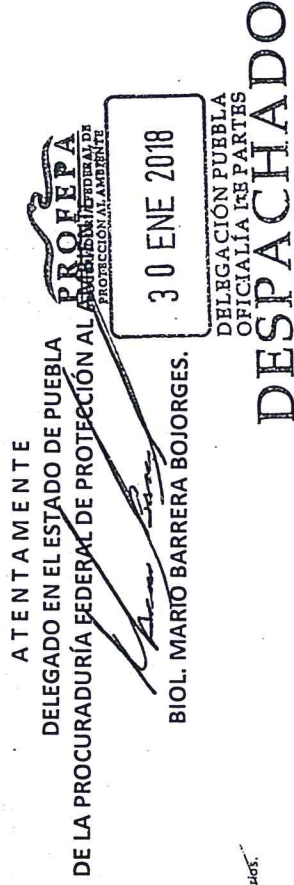
Debiendo además efectuar revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas forestales maderables y no maderables sus productos y subproductos de los recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículos 115 y artículos 93, 95 de su Reglamento, presentar los peritajes en materia forestal, ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común o Federal correspondiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la Región Sierra Norte.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: Marca Chevrolet S10, Color blanco, modelo 2017, placas de circulación número PZH 5505 del estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutados.
B° MBB/MV2/FWC/1004



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.

Fecha de
Elaboración:

Consecutivo por
Área:

Delegación: Delegación en El Estado de Puebla.
Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Comisionado: FLORES TRISTE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
VAZQUEZ	SANCHEZ	DANIEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 02 DE FEBRERO DE 2018.

Lugar: TERRENOS FORESTALES CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO "METOTIATECUANI" UBICADO AUN COSTADO DEL CAMINO ALIMENTADOR TEXCAPA-TLAPACOYA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLAOLA, ESTADO DE PUEBLA.

Objeto de la Comisión: inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la realización de actividades de cambio de uso de suelo en terreno forestal, debiendo verificar si se cuenta con la autorización emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para realizar dicha actividad.

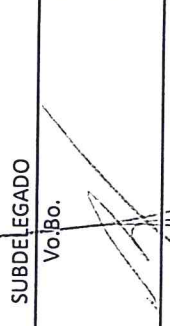
SÍNTESIS: El día 02 de Febrero de 2018, a las 11:00 horas, nos constituimos en el domicilio particular del C. GREGORIO ROMERO AVILA, el cual se encuentra ubicado en Calle JOSE ELIZONDO, número 32, de la Localidad de CUTZONTIPA, Municipio de TLAOLA, en el Estado de PUEBLA, Código Postal 73227. con el objeto de llevar acabo visita de inspeccion en materia forestal, iniciando la diligencia de inspeccion a las 11:00 horas procediendose a verificar todos y cada de los objetos de la orden de inspeccion contenida dentro del Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/0180/18, de fecha 30 de Enero de 2018, determinandose de la visita de inspeccion que en el terreno visitado de acuerdo a sus características de topografía, vegetacion exposicion corresponde a un TERRENO FORESTAL, y en el cual en una superficie total de 1533 metros cuadrados (0.1533 ha), se estan realizando actividades de DEPOSITO O TIRO A CIELO ABIERTO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES (BASURA), por lo que aun y cuando se no realizo la remocion parcial o total de la vegetacion forestal, dicho terreno forestal se esta destinando a actividades no forestales, (DEPOSITO O TIRO A CIELO ABIERTO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES (BASURA), por lo que dicha actividad se determino como un cambio de uso del suelo en terreno forestal y para el cual se requiere contar con la autorizacion por parte de SECRETARIA, misma que le fue solicitada al inspeccionando manifestando No contar con la misma, concluyendose dicha actividad a las 19:00 horas del día 02 de febrero de 2018.

CONCLUSIÓN: Que el terreno correspondiente al predio denominado "METOTIATECUANI" UBICADO AUN COSTADO DEL CAMINO ALIMENTADOR TEXCAPA-TLAPACOYA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLAOLA, ESTADO DE PUEBLA, propiedad del C. Gregorio Romero Avila, corresponde a un TERRENO FORESTAL, y en el cual una superficie de 1533 metros cuadrados se esta destinando a actividades no forestales, (DEPOSITO O TIRO A CIELO ABIERTO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES (BASURA), actividad considerada como el cambio de uso de suelo en terreno forestal, y para lo cual el Propietario manifesto NO contar con la autorizacion correspondiente por parte de SECRETARIA.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE LEVANTO EL ACTA DE INSPECCION NUMERO PFPA/27.3/2C.27.3/005-18/183. 2018, DENTRO EXPEDIENTE NUMERO PFPA/27.3/2C.27.3/005-18/183.

CONTRIBUCION MEDIANTE LA VISITA DE INSPECCION REALIZADA SE DIO ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA, ASI COMO SE APORTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EN EL RUBRO DE VISITAS DE INSPECCION A PREDIOS FORESTALES CON CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES.

Atentamente  Ing. Daniel Sanchez Vazquez. Nombre y Firma
 Ing. Juan Manuel Flores Triste Nombre y Firma

SUBDELEGADO Vo.Bo. 
MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO Nombre y Firma

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.